

## DERECHO Y UNIVERSIDAD

# La enseñanza busca un nuevo paradigma

**Se vislumbra un cambio de tendencia: alejándose del enciclopedismo y de la práctica de manual, la enseñanza del Derecho procura internalizar conocimientos del día a día. Convocan a abogados de estudios para actualizar contenidos**

Que la formación universitaria de los profesionales del Derecho está demasiado cerca de la teoría y muy alejada de la práctica es una realidad que enfrentan todos los estudios jurídicos al momento de incorporar nuevos abogados.

Quejas por la falta de preparación y conocimientos básicos para enfrentar un juicio, realizar un trámite ante organismos administrativos o para atender a un cliente de manera adecuada son comunes entre los profesionales de la vieja escuela, que han visto crecer en los últimos años la oferta académica apenas con ligeros matices en la metodología de enseñanza.

La internacionalización del Derecho y de la jurisdicción, la toma de conciencia sobre las implicancias políticas de las sentencias y el surgimiento de la sociedad civil como actor relevante hacen que la realidad actual sea mucho más compleja que la de hace algunas años, cuando se planificaron buena parte de los programas de estudio.

En este escenario y compitiendo con alrededor de 60 facultades habilitadas en el país para otorgar el título de abogado, la Universidad de San Andrés inauguró la semana pasada una carrera de abogacía que aspira a acercar la actividad de los grandes estudios a las aulas.

Esta necesidad de estrechar el vínculo entre el Derecho vivo y los alumnos está dada porque la vorágine de los mercados y, tras ellos, de las regulaciones normativas, quedan desfasadas cuando se las intenta asir en un libro de texto universitario. Los tiempos de los negocios no son los de las editoriales y, mucho menos, los de los cuerpos académicos tradicionales, acostumbrados a tomar decisiones con cautela y luego de largos análisis.

En contrapartida, el conocimiento necesario para enfrentar el Derecho moderno parece estar hoy alojado en algunas computadoras de un limitado grupo de abogados a los que apunta Martín Böhrmer, director de la flamante carrera, que ya comprometió archivos con fines pedagógicos de estudios como Klein & Franco; Llerena; Beccar Varela; Marval, O'Farrell & Maioral; Bulló, Tassi, Estebenet, Lipeira, Torassa, y M&M Bomchil.

## Matemática y literatura

La fórmula que se propone para una de las carreras liberales más tradicionales incluye materias como matemática, lógica, literatura y apreciación artística, y

la presencia como docentes de un arco que va desde Víctor Abramovich, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hasta Guillermo Cabanellas, *name partner* de Cabanellas, Etchebarne, Kelly & Dell' Oro Maini.

"Una cosa es el abogado de empresas que sólo entiende el contrato de distribución de acciones como una forma de distribución del capital, y otra es el que lo ve vinculado con determi-

sin importar las condiciones económicas de las personas", dice el director de la carrera.

Y como no sólo de archivos ni de ideas se vive, también aspira a cooptar profesores de entre los socios de los grandes estudios, al tiempo que aprovechar el retiro reciente o inminente de varios *name partners*.

"La idea es tratar de traerlos para que se sumen y puedan aportar todo lo que saben, porque si no, es un conocimiento



**La idea es que salgan habiendo tenido contacto con clientes de carne y hueso, y no como pasa hoy en los estudios, que tienen que pasar dos años en la biblioteca (Martín Böhrmer, Universidad de San Andrés)**

nado rol de las corporaciones en el mercado, vinculado con determinado rol de la Argentina en el mundo", justifica Böhrmer, quien aspira a formar a los profesionales del segundo tipo.

En este sentido, el objetivo de máxima es convertir a la de San Andrés en un semillero de abogados, no sólo para los estudios de la City, sino también para el Poder Judicial y la Administración Pública en su conjunto.

Con ese norte, en las materias jurídicas se plantearán dilemas éticos. ¿Hasta dónde puede llegar una defensa silenciando hechos nuevos? ¿Cuánto tiene que intervenir un juez cuando ve que una buena causa se pierde por un mal abogado? ¿Qué tanto se puede preparar a un testigo? Todos temas que a los abogados se le presentan a diario.

"La profesión tiene el monopolio del acceso a la justicia y, por lo tanto, tiene la obligación de ofrecer en forma igualitaria una calidad de defensa parecida,

que se pierde", confiesa.

La carrera tiene un ciclo general, compartido con las restantes currículas, y un núcleo de materias propias de la orientación de abogacía con talleres que culminan con una clínica de atención al público. El objetivo es que se llegue a ellas sabiendo hacer un escrito, un contrato, con ciertos manejos procesales y pudiendo entrevistar a un cliente o interrogar a un testigo.

"La idea es que salgan tenien-



## ¿Residencia para abogados?

A través de su Programa de Entrenamiento para Abogados (PEA), el FORES apurita a profesionales recién graduados o próximos a hacerlo para adentrarlos en el mundo de la abogacía al que, hasta ahora, las universidades no se han acercado.

La idea es que el PEA sea a los abogados lo que la residencia a los médicos, enseñando las cosas a través de la práctica. En este sentido, durante cinco meses se hace un recorrido por las distintas variantes que ofrece la profesión, acercándose al rol del abogado en el estudio, en la Justicia y en las empresas, ciclo que termina con una pasantía. "Lo que hacemos es dividir, no tanto por materia, porque lo que se busca es la clínica jurídica destinada a ver habilidades", explica Juan María Rodríguez Estévez, director del Programa.

Con una cursada intensiva, de lunes a jueves por la tarde, el PEA vincula a los noveles abogados con otros experimentados que les ex-

plican *in situ* las particularidades de su espacio en la profesión.

Visitas y clases en estudios corporative, en la Corte Suprema y en tribunales inferiores, en empresas y en organismos estatales, sirven para que la realidad de la profesión se materialice en algo palpable.

En total, los alumnos se exponen a más de 100 profesores que les muestran la práctica desde distintos ángulos. Además, claro, complementan la formación que dan hoy las altas casas de estudios con una profunda actividad práctica y un módulo completo dedicado a la ética profesional.

Si bien el costo de la matrícula es elevado (\$ 10.500), Rodríguez Estévez se encarga de aclarar que desde sus orígenes, en 1980, nadie que haya mostrado un perfil valioso para cursar el programa ha sido excluido por una cuestión de dinero. De hecho, ya son varios los grandes estudios que otorgan becas a los alumnos, para luego ir y reclutar el fruto de la semilla plantada.

do todas esas herramientas, habiendo tenido contacto con clientes de carne y hueso y que no pase como sucede hoy en los estudios, que tienen que estar dos años en la biblioteca viendo cómo se busca jurisprudencia, cómo se encabeza un escrito, dónde queda Tribunales y, sobre todo, cosas más complejas como la forma de negociar un contrato o cómo se piensa estratégicamente un litigio", apuesta Böhrmer, en consonancia con un fe-

nómeno generalizado, que confirman los profesionales con experiencia. De hecho, la filosofía que recorre a toda la carrera está en línea con un pensamiento que gana terreno en el mundo académico y que hace tiempo es mayoritario en el ejercicio profesional: la abogacía no puede seguir siendo enseñada en un laboratorio, es hora de arremangarse y de empezar a actuar.

Ariel Alberto Neuman

¿Qué valor representa para Ud. el tiempo perdido en la búsqueda de un Documento?

AFM File Manager

- Manejo eficiente de documentos y versionados
- Poderoso motor de búsqueda
- Integración con su e-mail y sistema de gestión
- Reduzca sus costos

APG Consulting

☎ (54-11)4781-3700

✉ [afm@apgconsulting.com.ar](mailto:afm@apgconsulting.com.ar)

[www.apgconsulting.com.ar](http://www.apgconsulting.com.ar)